

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 510. -

DALCAHUE, 21 de Junio del 2018.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 615, 620, 623, 625. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Doña Roxana Carcamo Calisto, Directivo grado 8° de la E.M.S, Doña Patricia Ojeda Alvarado, A Contrata grado 13° de la E.M.S, Doña Marina Alvarado Alvarez, Técnico grado 13° de la E.M.S: Roxana, Marina y Patricia Asisten a seminario, taller ley N° 20.922 planta Municipal en la ciudad de castro el día 21/06/2018 desde las 08:00 a las 18:00 horas (viatico). Dicho cometido se realizara con Locomocion Colectiva.**
2. **Doña Rosse Marie Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S: Participa en el 4° evento del Adulto Mayor en Movimiento en la ciudad de Puerto Varas, Fiesta de la alegría, invita INV, ministerio del deporte el día 21/06/2018 (viatico). Dicho cometido se realizara con Locomocion Colectiva**
3. **Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13° de la E.M.S: Realiza traslado de agrupación de adultos mayores a la ciudad de Puerto Varas el día 21/06/2018 desde las 08:00 a las 17:00 horas (viatico). Dicho cometido se realizara con Bus volare KGXY – 85.**
4. **Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S: Participa en conmemoración del día del buen trato adulto mayor, con dirigentes de la comuna en la ciudad de Castro el día 21/06/2018 (viatico). Dicho cometido se realizara con Furgon de la corporación Municipal.**

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma]
MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



[Firma]
RODRIGO ADALÍO SOTO GÓMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RASG/MAAB/RCCC/pyoa